Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 2145/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL MDP-PLURIANUAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, ID. N° 352.905.----------

Asunción, 2 de noviembre del 2.018.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

El memorándum D.A N° 493/18, de fecha 26 de setiembre de 2018, por el cual se remite las especificaciones técnicas y se solicitó la realización del llamado para el ***"Mantenimiento de Vehículos de la Flota del MDP - Plurianual"****.----------*

La Resolución D. G. N° 2006/2018 del 22 de octubre de 2018, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para el llamado por ***C.D. Nº 18/2018 "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL MDP- PLURIANUAL" ID N° 352.905****, y el Informe de Evaluación realizado por el mismo.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 85/2018*** *de fecha 2 de noviembre de 2018, de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.----------*

La Nota UOC Nº 1014/2018*, de fecha 02 de Noviembre de 2018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado por* ***C.D. Nº 18/2018 "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL MDP-PLURIANUAL" ID N° 352.905*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 85/2018, más el legajo completo.----------*

Demás antecedentes administrativos del llamado ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL MDP- PLURIANUAL" ID N° 352.905.----------***

CONSIDERANDO:

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva[illegible] de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

El memorándum D.A N° 493/18, de la Dirección Administrativa de fecha 26 de setiembre de 2018, por el cual se remite las especificaciones técnicas y se solicitó la realización del llamado para la ***"Mantenimiento de Vehículos de la Flota del MDP"*** *en la que se menciona las marcas Toyota, Isuzu, Hyundai, Chevrolet y Kia vehículos pertenecientes a la Flota del MDP que necesitan servicio de mantenimiento.----------*

En fecha 11 de octubre del 2018, mediante Nota ***UOC N° 883/2018*** *la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP).-------*

Conforme al Acta UOC N° 41/18, en fecha 23 de octubre del 2018, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidida por la CP. Laura Cabrera en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Razón Social
1	CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI
2	DEFRANCESCO TALLER MECANICO
3	DIOVER S.A.
4	MECANICAR S.A.
5	TALLER INTEGRAL S.A.
6	JPM AUTOMECANICA & REPUESTOS

El Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 25 de octubre de 2018 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado por los funcionarios ***Abg. Javier González*** *Asesor Técnico Jurídico,* ***Abg. Carolina Ibarra*** *por la Dirección Administrativa y la* ***Lic. María Inés Vittone*** *de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más conveniente para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Que, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64° del Decreto N°

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Sabrina Coral de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado ***adjudicar*** *el presente llamado a la firma* ***"JPM AUTOMECANICA & REPUESTOS" de JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA con RUC 1202077-0*** *porque ha cumplido con los requerimientos legales y demostró que cuenta con la Capacidad Legal, Experiencia, Solvencia y Capacidad Técnica exigida en la Carta de Invitación del llamado, todo conforme al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------*

Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos 240 ***"Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente el Ejercicio Fiscal 2018 y, para el Ejercicio Fiscal 2.019 de conformidad a la aprobación de la disponibilidad correspondiente.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 85/2018*** *de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la* ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación.... Salvo mejor parecer".----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.------***

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, *el Llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL MDP -PLURIANUAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, con ID. N° 352.905*** *a la oferta presentada por la firma* ***"JPM AUTOMECANICA & REPUESTOS" de JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA con RUC 1202077-0,*** *con un monto mínimo de G.65.000.000 y máximo de G. 130.000.000.----------*

Art. 2° DISPONER *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo* ***240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente el Ejercicio Fiscal 2018 y, para el Ejercicio Fiscal 2.019 de conformidad a la aprobación de la disponibilidad correspondiente.----------*

Art. 3° AUTORIZAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------*

Art. 4° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
DEFENSORIA GENERAL

Abg. Selva Raquel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública